

Teoría Social y Poder. La polémica epistemológica de un enfoque radical

Esteban Leiva
(CIFYH, UNC)

Pastor Montoya
(CIFYH, UNC)

Eduardo Sota
(CIFYH, UNC)

I.- Introducción

En los años '50, dos libros que describían la estructura y el ejercicio del poder por parte de una élite que tomaba decisiones dominando a una población impotente (Hunter, 1953 y Mills, 1956); impactaron sobre el debate teórico de la ciencia política norteamericana. Pero la pretensión de adecuación de esta hipótesis interpretativa fue cuestionada respecto de su testeabilidad¹ y, con arreglo a una metodología behaviorista, se puso foco en la toma efectiva de decisiones, identificándose al poder con un ejercicio intencional referido a temas claves relativamente simples, separables y diversos, que afectaban a un número grande de ciudadanos pero limitados a un contexto local (Dahl, 1957).

Aunque Mills (1956) subrayó que más importante que las decisiones en sí era el estar en posición de tomarlas, Dahl investigó cuánto poder deben tener los actores relevantes para definir la agenda de temas a tratar y lo midió por la frecuencia de quienes ganan y quienes pierden en situaciones de conflicto de intereses o preferencias manifiestas en la arena política. Concibiendo el ejercicio de poder en superar a la oposición, esto es, en derrotar las preferencias contrarias; en lugar del ejercicio monopólico de una dominación clasista, Dahl descubría el pluralismo y sus alternancias.

A su vez, esta imagen complaciente de una democracia pluralista fue cuestionada, no sólo respecto de su adecuación descriptiva sino por el carácter mínimo de su concepción de la democracia, como competencia pacífica y limitada para ocupar posiciones formales de liderazgo dentro del sistema. También se criticó la estrechez de una concepción del poder que excluye la posibilidad de conflictos graves pero latentes, que alguna persona o

¹ Para ser testeable la hipótesis de una élite dominante, debía identificarse precisamente el grupo cuyas preferencias prevalecen regularmente sobre las de otro y considerar una muestra representativa de casos positivos.

asociación pueda limitar la adopción de decisiones a cuestiones, relativamente, no controvertidas influyendo en los valores de la comunidad, en los rituales y procedimientos políticos (Bachrach & Baratz 1962).

El debate provocó tanto interrogantes epistemológicos y metodológicos (¿cómo pensar el poder desde un punto de vista teórico, cómo definirlo e investigarlo empíricamente?) como cuestiones sustantivas (¿hasta qué punto es pluralista, o democrática, su distribución?) y cuestiones que implicaban su conexión (¿predetermina la metodología las conclusiones? ¿Impide llegar a otras?). En este escenario problemático se publicó *El poder: un enfoque radical* (1974) en el que Steven Lukes defendió una concepción amplia, de tres dimensiones, en lugar de una o dos; sosteniendo que era preciso atender a los aspectos del poder menos accesibles a la observación, porque su efectividad aumenta cuando es menos observable. En la re-edición del 2005, Lukes sostuvo que:

“... hoy parece plausible sostener que el gran tema central que este pequeño texto abordaba – ¿cómo se asegura la complacencia de la voluntad a la dominación?- ha llegado a ser aún más pertinente y demanda una respuesta” (Lukes 2005: 9-10)

En el presente trabajo, además de presentar el modelo tridimensional del poder originalmente propuesto por Lukes en la década del '70, abordamos las críticas epistemológicas realizadas por Stewart Clegg (1989, 2006) que no fueron abordadas directamente por Lukes en la re-edición de su libro, pese a reconocer el valor de su contribución ubicándolo entre los principales trabajos sobre el poder en la teoría social de la últimas décadas.

II-. El modelo tridimensional del poder

El enfoque de Lukes se pretendía radical tanto en un sentido teórico como en un sentido político. A diferencia de un enfoque liberal o reformista², su teoría radical sostenía que los propios deseos de los hombres pueden ser producto de un sistema que va en contra de sus intereses reales, de lo que ellos desearían o preferirían si estuviesen en condiciones

² Un enfoque liberal relaciona los intereses de los individuos con preferencias manifiestas en su participación política. Un enfoque reformista admite que los intereses pueden revelarse de modos indirectos y subpolíticos - en forma de deseos y preferencias desviados, sumergidos o disimulados.

de elegir. En este sentido, los problemas referidos a los límites del *behaviorismo*, el papel de los valores en la explicación y el individualismo metodológico se asociaron con cuestiones vinculadas a los prejuicios del pluralismo democrático y su desconocimiento de la posibilidad de la falsa conciencia.

Para rechazar que en el ejercicio democrático del poder exista una única elite dotada de un poder de decisión que abarque todas las áreas, el enfoque pluralista pretendió demostrar que el poder se encuentra distribuido en áreas diversas, independientes entre sí y que, en líneas generales, es ejercido por individuos diferentes (Dahl 1957). Pero no sólo no puede reconocerse un único grupo homogéneo, sino que los votantes ejercen una influencia indirecta: como los funcionarios electos anticipan los resultados de futuras elecciones, la política pluralista resulta variada y abierta porque diferentes sectores del estrato político resultan permeables a los grupos descontentos.

Pero esta aparente diversidad y apertura pueden resultar engañosas, si el poder se ejerce al interior de un sistema que limita la adopción de decisiones a los problemas aceptables por las élites. Los pluralistas estudian casos exitosos pero nunca examinan intentos fallidos en que el estrato político excluye cuestiones impidiendo el planteamiento de problemas, adoptando no-decisiones, excluyendo de la consideración propuestas inaceptables para algún grupo distinto del electorado como un todo (Bachrach & Baratz 1962). Dada su perspectiva unidimensional del poder, como ejercicio manifiesto en la decisión política, una diversidad y apertura engañosas se vuelven imperceptibles.

El enfoque unidimensional no puede revelar las vías menos visibles por las que el sistema de múltiples grupos, en diversos contextos, sería inclinado a favor de algunos y en contra de otros. Una democracia pluralista podría manifestar un sesgo sistemático, una orientación parcial de injusticia o desigualdad, crecientes y esta posibilidad no debería ser negada a priori. Aunque una teoría conspirativa puede resultar no testeable como explicación última del poder pasado y presente; las instituciones públicas y las organizaciones privadas y sus informalidades clandestinas, las conspiraciones o tramas de intereses prevalecientes, podrían existir y hacerse cargo de la conducción del Estado o resistirlo y hasta armarse contra él. En cualquier caso, el desempeño funcional en la paz democrática, el ejercicio pluralista del poder, no garantiza *per se* el interés mayoritario por el bienestar.

Para un enfoque bidimensional, el poder tiene dos caras. La primera es reflejada por las decisiones concretas que estudia el pluralista, pero A ejerce un poder sobre B también cuando limita el alcance del proceso político, la consideración pública y la discusión, a problemas relativamente inocuos para sí. Mediante la organización y movilización de las inclinaciones según valores, creencias, rituales, procedimientos y prácticas institucionales; una persona o grupo es capaz de poner barreras a la publicidad, excluir de la arena política temas conflictivos, de actuar sistemática y consecuentemente en beneficio de personas y grupos a expensas de otros (Bachrach & Baratz 1962).

Con la plausibilidad de su sospecha, el enfoque bidimensional no incurre en el defecto inverso al del unidimensional: negar la posibilidad de resultados y orientaciones a favor de la mayoría. Aunque grupos determinados puedan beneficiarse a expensas de otros, porque están en una posición ventajosa para promover y defender sus intereses, el elitismo no está predestinado a prevalecer ni es omnipresente, la movilización de inclinaciones puede beneficiar a una mayoría y frecuentemente lo hace, por ejemplo, en la resistencia a la guerra de Vietnam.

En síntesis, dada su metodología behaviorista, los pluralistas subrayaron la importancia de actividades observables tales como proponer, decidir y vetar pero desconocieron el hecho de que el poder puede ser ejercido limitando el alcance de la adopción de decisiones. Como es condición para el reconocimiento del carácter político que el problema haya despertado la atención de un sector relevante del estrato político; el pluralista asume los límites establecidos por el propio sistema o, mejor, por sus élites. El observador considera ‘clave’ a algunos y analiza la adopción de decisiones en relación con ellos.

Por contraposición, el enfoque bidimensional emplea el término poder de una manera general para referirse a todas las formas de control con éxito de A sobre B y elabora una tipología que abarca ‘coerción’, ‘influencia’, ‘autoridad’, ‘fuerza’ y ‘manipulación’³. Si

³ En el primer sentido, la obediencia de B se consigue mediante la amenaza de privación y en el segundo, se consigue un cambio de curso en la acción de B sin recurrir a una amenaza tácita o franca. A ejerce un poder como ‘autoridad’ de B, si su obediencia deriva del reconocimiento de la razonabilidad del contenido de la orden de A o del carácter legítimo del procedimiento de su emisión. A ‘fuerza’ a B, despojándole de alternativas y le ‘manipula’ aprovechando o induciendo la ignorancia de B respecto de la procedencia y naturaleza de lo que se le pide.

B no actúa porque prevé la reacción de A, no se trata de que no ocurrió nada, de un no-evento inverificable. Las omisiones de B, fruto de la restricción impuesta por A, son decisiones observables. Las no-decisiones de A conducen a la supresión o frustración de un reto latente o manifiesto a sus valores o intereses. Mediante su inacción, A sofoca, oculta o amortigua las demandas de cambio en la actual distribución de beneficios y privilegios o las reprime en caso de que pudieran articularse y entrar en ejecución.

Con la introducción de esta segunda dimensión, se redefinen las fronteras de la problemática política y resulta de crucial importancia identificar los problemas potenciales que la adopción de no-decisiones bloquea. Un problema potencial resulta clave para el análisis bi-dimensional porque entrañaría un genuino desafío a quienes ordinariamente dominan el proceso, una demanda de transformación duradera.

Sin desconocer la importancia de la dimensión introducida, Lukes destaca la significación de un aspecto común de ambos enfoques: su “hincapié en el *conflicto* efectivo, observable, abierto o encubierto” (Lukes 1985: 22). En ausencia de conflicto se presume un consenso sobre la distribución imperante de valores. La aquiescencia universal respecto del statu quo, impide determinar empíricamente si tal consenso es genuino o se alcanzó mediante una no decisión. Lukes suma a la crítica del individualismo metodológico, una crítica de las concepciones del poder que lo asocian con el conflicto efectivo observable.

Aunque Bachrach y Baratz consideran también las preferencias políticas expresadas por los parcial o totalmente excluidos en forma de agravios abiertos o encubiertos; la imposibilidad de determinar empíricamente la calidad o el sentido del acuerdo, en ausencia de conflictos observables, excluye su consideración como problema abierto al análisis político. Como los pluralistas, destacan su articulación subjetiva consciente y el carácter observable del conflicto y, por su persistencia behaviorista, también podrían proporcionar un cuadro engañoso del proceso político. Un análisis que desconozca el contraste que puede darse, entre las decisiones conscientes de los individuos y las inclinaciones del sistema “que no son conscientemente elegidas ni son el resultado que pretendían las elecciones particulares de los individuos ” (Lukes 1985: 19).

Si bien es cierto que la conservación de la dominación es objeto de un estudio descriptivo sobre si y cómo se ejerce el poder, que efectos produce sobre el proceso y los

demás actores; el poder de controlar el programa político y de excluir los problemas potenciales no puede ser analizado adecuadamente sino es concebido como una función de fuerzas colectivas y conciertos sociales, si se desconoce la acción colectiva y los efectos sistémicos o de la forma de organización.

El poder de A sobre B, puede implicar que éste haga lo que no quiere pero también podría influir sobre sus necesidades, modelar sus preferencias mediante la socialización, el control de la información y los medios de comunicación. Si pudiera ser cierto que el conflicto efectivo es necesario para que el poder se manifieste, también es cierto que “la más eficaz e insidiosa utilización del poder consiste en impedir que el conflicto aflore” (Lukes 1985: 24).

Un tercer aspecto de la inadecuación del enfoque bidimensional del poder se refiere a su insistencia que el poder de adopción de no-decisiones existiría únicamente allí donde se dan agravios que no se admiten como problemas a resolver mediante el proceso político. Si el observador no descubre agravios debe suponer un consenso genuino, que si las personas no sienten agravio alguno no tienen intereses lesionados por el uso del poder. Esta concepción no define qué es un agravio ni considera la posibilidad que el poder modele las percepciones, cogniciones y preferencias de modo que las personas acepten su papel en el orden de las cosas existentes porque no pueden imaginar alternativas, porque lo valoran como natural, inmodificable, ordenado por Dios, o beneficioso. A priori, como el enfoque unidimensional, descarta la posibilidad del consentimiento manipulado. En resumen, el enfoque tridimensional del poder toma distancias críticas del conductismo y el individualismo de los dos primeros enfoques y se abre a la consideración de los problemas potenciales que las fuerzas sociales y las prácticas institucionales o las decisiones individuales mantienen fuera de la política los problemas potenciales. En la descripción tridimensional se admite la posibilidad de la contradicción de intereses de aquellos que ejercen el poder y los intereses reales de aquellos a quienes excluye. Aunque la potencialidad del conflicto no se vea actualizada nunca porque los intereses reales de los excluidos no se expresen ni alcancen su conciencia. Pero la identificación de esos intereses implica la formulación de hipótesis empíricamente defendibles y refutables.

III-. Clegg y el aspecto epistémico del poder

Para Clegg (1989) la concepción del poder de Dahl iba de la mano de una variedad de ortodoxias científicas: el modelo de la mecánica causal clásica se fusionaba con una línea empirista de argumentación, que limitaba las cosas por conocer, y una posición positivista, que determinaba el conocimiento alcanzable. Este marco epistemológico define lo que es, podría ser o no, el poder. Contra esta ortodoxia epistemológica reaccionan Bachrach y Baratz, iluminando su cara oculta, su carácter episódico y disposicional; un poder que manifiesta, por lo menos, una dualidad de rostros. Pero aún así, sus críticas se mantuvieron en un marco neopositivista. En este escenario es que Lukes propuso una radicalización epistemológica que socava los fundamentos ortodoxos, de por sí inestables.

Clegg ve la posición de Lukes imprecisa y vacilante pues su concepción resulta inconsistente al combinar elementos convencionalistas con principios realistas. Una tensión interna presente en el relativismo moral respecto a los ‘intereses reales’ que sustenta el análisis tridimensional. Un relativismo que también aparece al redefinir el alcance y el tipo de fenómenos causales admisibles como objeto de análisis. Los ‘intereses reales’ diferirían si uno se asume liberal, reformista o radical. La elección moral u orientación política del teórico del poder se presenta como fundamento de una variedad de alternativas, no sólo a priori, sino más allá de la explicación analítica. Para sortear esta inconsistencia, que contrapone nociones rivales (preferencias vs. demandas), Clegg propone sustituir la moral relativista y la orientación política radical con una ética kantiana de la responsabilidad, al estilo Habermas. Desde un punto de vista ético-político, la propuesta de Clegg resulta menos radical.

El cuestionamiento al convencionalismo y el realismo asumidos por Lukes, Clegg lo retoma de la ‘paradoja de la emancipación’ de T. Benton (1981):

“En su forma más simple este es el problema de cómo reconciliar una concepción de la práctica socialista, como forma de autoemancipación colectiva, con una crítica del orden establecido que sostiene que la conciencia de aquellos de quienes cabe esperar una autoemancipación colectiva es sistemáticamente manipulada, distorsionada y falsificada por rasgos esenciales de ese orden. Si la autonomía de los grupos subordinados (clases) debe ser respetada entonces la emancipación está fuera de cuestión, mientras que si la emancipación tiene que ser producida no puede ser autoemancipación” (Benton 1981: 162).

El problema se plantea cuando se afirma la primacía teórica en la determinación de los ‘intereses reales’ más allá de lo que los propios agentes sostengan. Lukes admite esta posibilidad al plantear el hecho de no estar en conocimiento de nuestros ‘intereses reales’ y que el poder se ejerza sobre un agente contra sus preferencias pero a favor de su interés real. Este desconocimiento sería consecuencia de la falta de condiciones de autonomía relativa y participación democrática. Una incompetencia de juicio que plantea un giro a la situación clásica de dominación: abre la posibilidad de que A juzgue cuáles debieran ser los intereses reales de B y ejerza el poder bajo tal atribución. Pese al compromiso de ejercer el modelo en favor de la autonomía y la participación, se trata de un modelo de ‘intereses objetivos’, aún no constituidos en la subjetividad de B, alcanzables por la evaluación de un observador externo.

Esta apelación a la autoridad última de los agentes de dominación resulta una estrategia ineficaz si, en la situación inmediata de quien juzga, prevalecen sus privilegios en la evaluación y no la búsqueda de la autonomía y la participación. Por otro lado, una evaluación objetiva presupone un compromiso valorativo con uno u otra concepción de lo humano. Mediante esta presuposición, más que hacerse cargo de la paradoja de la emancipación, el planteamiento de Lukes suscribe, de un modo encubierto, un conjunto de preferencias valorativas en la determinación de los intereses reales. Este compromiso ético-político del teórico hace inconsistente el relativismo moral que se propone Lukes.

Otra dificultad epistémica que presentan los ‘intereses reales’ se origina en el hecho de imaginar que un agente ejerce su agencia en condiciones de existencia diferente de las actuales. Así habría que imaginar una identidad que resulta de prácticas diferentes a las habituales. El argumento de la identidad afecta la calidad propia de la emancipación como atribución al sujeto. Resulta difícil ver cuán apropiado es hablar de deseos o intereses hipotéticos como propios. El argumento de la identidad no precisa asumir o negar la estabilidad relativa, pero al conceder la posibilidad de cambio, no da razones para privilegiar una a otra como verdad que libera del error:

“¿Son las condiciones de la conversión religiosa, la participación política liberal o la afiliación al partido comunista suficientes para garantizar un cambio de mirada y revelar los intereses tal cual son? Sólo si uno cree que la autenticidad del estado post-conversión, se

deba a la correcta lectura del nuevo testamento, de John Stuart Mill o de Karl Marx” (Clegg 1989: 97).

IV-. Conclusión: conocimiento, poder e intereses

El debate teórico sobre el concepto de poder que recapitulamos, nos descubrió una variedad polémica de alternativas que discurren productivamente sobre distintos problemas. La concepción de la política resulta enriquecida con la identificación de las prácticas implicadas en la construcción social de una agenda de inclusión y exclusión. Pero el modelo tridimensional no sólo recibe y profundiza las contribuciones precedentes sino que también permite descubrir la carga moral y política de la teorización y la investigación empírica que le corresponde. Desde el punto de vista de la epistemología de las ciencias sociales, permite captar las relaciones que los compromisos valorativos, éticos y políticos, guardan con los presupuestos teóricos que guían la investigación.

La teorización del poder implica un problema cognitivo mayor cuando se supera el nivel de las preferencias reveladas o revelables por los agentes y se postulan intereses reales, auténticos o verdaderos, a reconstruir hipotéticamente por un evaluador objetivo. En la explicación del cambio emancipatorio, la autoridad moral y el compromiso político del teórico se introducen inevitablemente. El propio abordaje del poder, como objeto de especulación teórica e investigación empírica de la política, obliga al reconocimiento de alguna estabilidad en la identidad, de alguna autoridad a los sujetos de la emancipación, respecto de pretensiones paternalistas, potencialmente desmedidas, de los sujetos del conocimiento. Y de este tipo de tramas complejas, emergen múltiples líneas de innovación.

En este sentido, una aproximación realista de la compleja política democrática actual, implicaría referirse a las identidades y las apreciaciones subjetivas del cambio social, a las proyecciones ideales, los compromisos subyacentes en los juicios valorativos implicados en los conceptos con los que se describen hechos que se constatan empíricamente. Tales elementos constituyen la pretensión persuasiva de la línea de innovaciones conceptuales examinadas y explican la índole de su desacuerdo. En ningún caso, el teórico que se pretende observador objetivo, resulta un espectador imparcial cerrado o valorativamente neutral.

Referencias

- BACHRACH, Peter & BARATZ, Morton. Two faces of power. *American Political Science Review*, vol. 56, pp. 947-52, 1962.
- BENTON, T. "Objective" Interests and the Sociology of Power. *Sociology*, vol. 15, pp. 161-84, 1981.
- CLEGG, Stewart. *Frameworks of Power*. London: SAGE Publications, 1989.
_____ et al. *Power and Organizations*. London: SAGE Publications, 2006.
- DAHL, Robert. The Concept of Power. *Behavioural Science*, vol. 2, pp. 201-5, 1957.
- HUNTER, Floyd. *Community Power Structure*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1953.
- LUKES, Steven. *Poder. Un enfoque radical*. México: Siglo XXI, 1985 (1974).
_____ *Power. A radical view, second expanded edition*. Hampshire, UK: Palgrave Macmillan, 2005.
- MILLS, C. Wright. *The Power Elite*. Oxford: Oxford University Press, 1956.